	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-047**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	**VERSIÓN No.**	**01**
		VIGENCIA:	**13-03-2026**

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

LOS APARTES INCLUIDOS ENTRE CORCHETES Y RESALTADOS EN GRIS DEBERÁN SER DILIGENCIADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. UNA VEZ COMPLETADO EL DOCUMENTO, DICHAS INDICACIONES E INSTRUCCIONES DEBERÁN ELIMINARSE, DE MANERA QUE NO QUEDEN VISIBLES EN LA VERSIÓN FINAL, SIN ALTERAR EL ORDEN NI EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. **EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS NUMERALES NO APLIQUE, DEBERÁ INDICARSE EXPRESAMENTE "NO APLICA". EN NINGÚN CASO PODRÁ MODIFICARSE EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO**

- El término *"*contrato" podrá sustituirse por *"convenio" u "Orden de Compra",* según corresponda. De igual forma, el término "contratista" podrá reemplazarse por *"Cooperante", "Asociado", "Convenido", "Proveedor"*, u otra denominación aplicable, según aplique.
- Este formato aplica exclusivamente para **contratos, convenios u órdenes de compra de bienes y servicios en general, excepto** mantenimiento aeronáutico, adquisición o suministro de bienes aeronáuticos, y arrendamientos.
- El supervisor es responsable de la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Antes de elaborar el informe, deberá revisar los antecedentes del contrato, así como los derechos y obligaciones de las partes.
- Se deberá en forma obligatoria, diligenciar el formato en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
- Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato o convenio.
- Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compras Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato o convenio, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
- Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza de este.
- El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del contrato o convenio, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Jefatura Salud Fuerza Aéreoespacial
Fecha del informe	Dia: 13 Mes: 04 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: x Final:
Periodo evaluado	Mes: marzo Año:2026
Número de Contrato	No. 106-02-MDN-CGFM-DIGSAFAC-JEFSA-2025 LOTE 4-6
Contratista/Cooperante	CORPOALEGRIA
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DMEFA PATOLOGÍAS PARÁLISIS CEREBRAL, DISTROFIAS MUSCULARES Y PARÁLISIS CEREBRAL Y SÍNDROME DE SOTOS CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA CORPOALEGRIA
Valor del Contrato/Convenio	$54.813.472
Fecha Suscripción	Dia: 28 Mes: 08 Año: 2025
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: marzo Año: 2026
Forma de Pago	EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. La facturación será mensual con corte de servicios al 20 de cada mes, durante los siete días calendario siguientes al corte, se realizará la radicación de la factura que deberá contener todos los requisitos determinados en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023: 1. La factura de venta en salud deberá estar acompañada de los soportes que respaldan la prestación de servicios y la provisión de las tecnologías en salud, estos que deberán incluir el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud - RIPS, que es de carácter obligatorio y como máximo, los detallados en el Anexo Técnico No. 1 de la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. 2. Los soportes deberán ser enviados de forma digital o electrónica de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico No. 2 "ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LOS SOPORTES DE COBRO" de la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023, al correo o plataforma informada por el supervisor del contrato en el acta de inicio. 3. El cargue de la facturación se realizará en la plataforma que determine el Ministerio de Hacienda, la misma será informada por el supervisor del contrato en acta de inicio. NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	N/A
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	N/A
Registro Presupuestal VF	N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Póliza 17-44-101219595,
Aprobación Garantía RCE	Póliza 17-03-101003373.
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	n/a
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia:02 Mes: 09 Año: 2025

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 20 Mes: 10 Año: 2025
Objeto de la Modificación	Modificatoria prórroga en tiempo al Contrato No. 106-02-MDN-CGFM-DIGSAFAC-JEFSA-2025 LOTE 4-6
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	n/a
Nuevo Valor Contrato	n/a
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 06 Mes: 12 Año: 2025
Registro Presupuestal Ajustado	n/a
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Póliza no 17-44-101219595 / 17-03-101003373 Cumplimiento del contrato Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Calidad del servicio
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	n/a
Aprobación - Otras Garantías	n/a

SEGUNDO MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 5 Mes: 12 Año: 2025
Objeto de la Modificación	Modificatoria prórroga en tiempo al Contrato No. 106-02-MDN-CGFM-DIGSAFAC-JEFSA-2025 LOTE 4-6
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	n/a
Nuevo Valor Contrato	n/a
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 31 Mes: 12 Año: 2025
Registro Presupuestal Ajustado	n/a
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Póliza no 17-44-101219595 / 17-03-101003373 Cumplimiento del contrato Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Calidad del servicio Responsabilidad civil Profesional
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	n/a
Aprobación - Otras Garantías	n/a

TERCER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: Mes: 12 Año: 2025
Objeto de la Modificación	Se adiciona el valor de $18.000.000.00 en la vigencia futura 2026 y se prorroga el contrato
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	$18.000.000.00
Nuevo Valor Contrato	$54.813.472
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 31 Mes: 03 Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	n/a

Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Póliza no 17-44-101219595 / 17-03-101003373 Cumplimiento del contrato Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Calidad del servicio Responsabilidad civil Profesional
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	n/a
Aprobación - Otras Garantías	n/a

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	n/a
Objeto de la Suspensión	n/a
Reinicio	n/a
Observaciones	n/a

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
Natalia Tobasura diez	Terapia física	1015482338
Deisy Flórez Buitrago	Terapia ocupacional	30284116
Teresa Cote Portilla	Terapia ocupacional	22031653
Lady Johana Gómez	Fonoaudióloga	1019083885
Sandra Patricia Montaño	Fonoaudióloga	1076653106
Diego Alejandro Quintero	Psicología	214305
Mayerly Johana León Roa	Psicología	211418
Lizeth Johanna Martínez Guzmán	Terapia ocupacional	1018442108
Verónica Ríos Renal	Terapia ocupacional	1010001222
Andrea Realpe Lasso	Fisioterapeuta	1000573118
Laura Ximena Medina Nieto	Fisioterapeuta	1000619414

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	95,7%
Avance en Tiempo	100 %
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: Ejecutado: X Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato/Convenio	$ 54.813.472
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$ 47.661.528 – 86,96 %
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$7.151.944 – 13,04 %

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	29/10/2025	Según Facturas Electrónicas: CA11132 CA11131 CA11133	$ 9.036.000	orden de pago 4272355525 del 10 de noviembre del 2025.	$ 9.036.000

			CA11134 CA11135 CA11137 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de septiembre de 2025			
	2	18/11/2025	Según Facturas Electrónicas: CA11420 CA11421 CA11422 CA11423 CA11424 CA11425 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de octubre de 2025	$ 9.820.000	orden de pago 479954225 del 9 de diciembre 2025.	$ 9.820.000
	3	10/12/2025	Según Facturas Electrónicas: CA11708 CA11716 CA11710 CA11715 CA11711 CA11712 CA11713 Facturación correspondiente a los servicios prestados en el mes de noviembre de 2025	$ 8.663.000	orden de pago 498039325 del 16 de diciembre 2025.	$ 8.663.000
	4	26/12/2025	Según Facturas Electrónicas: CA11793 CA11794 CA11795 CA11796 CA11797 CA11798 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes	$7.130.000	Orden de pago 649726 del 20 de enero 2026	$7.130.000

		de diciembre de 2025			
5	12/02/2026	Según Facturas Electrónicas: CA12305 CA12307 Por valor $450,472.00 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de enero de 2026- Con cargo a la reserva presupuestal	$ 2.164.472	tramitado / pendiente de pago según reporte.	$ 2.164.472
6	12/02/2026	Según Facturas Electrónicas: CA12307 Por valor $ 76,528 CA12306 CA12307 CA12308 CA12309 CA12311 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de enero de 2026 - Con cargo a la Vigencia 2026	$ 4.965.528	Orden de pago 77716526 del 17 marzo 2026	$ 4.965.528
7	20/03/2026	Según Facturas Electrónicas: CA12807 CA12808 CA12813 CA12811 CA12812 CA12810 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de febrero de 2026	$8.047.000	Orden de pago 96605326 del 30 marzo 2026	$8.047.000
				Total, Pagos	$47.661.528

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN). Este ítem aplica únicamente para contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo o fluvial), servicios de operadores logísticos, servicios logísticos en general, servicios de atención de eventos institucionales, entre otros de naturaleza similar. De lo contrario indicar NO APLICA.

En los anteriores casos, se deberá describir de manera detallada las actividades objeto de facturación, teniendo en cuenta que, en múltiples situaciones, la facturación se presenta de forma global. Por lo tanto, será necesario especificar claramente cuáles fueron los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, adjuntando los respectivos soportes que acrediten su ejecución.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

A la fecha de elaboración del presente informe de supervisión, se evidencia que el contratista CORPOALEGRIA ha venido cumpliendo con las obligaciones contractuales establecidas. Durante el período evaluado (marzo de 2026), se continuó con la prestación de los servicios de salud conforme al objeto contractual, garantizando la atención terapéutica de los usuarios del programa.

No obstante, a la fecha no se cuenta con el paquete de facturación correspondiente al mes de marzo de 2026 por parte del contratista, el cual se encuentra pendiente de radicación, razón por la cual no ha sido posible adelantar la verificación documental y la suscripción del acta de recibido a satisfacción del período. En consecuencia, no se evidencian incumplimientos contractuales, quedando pendiente la validación final de las actividades ejecutadas, su correspondiente soporte documental y el trámite de pago del último período.

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: X No cumple: No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: x
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: X No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: x No cumple: No aplica
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: x
Otros	Explicar

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el período evaluado (marzo de 2026), correspondiente al último mes de ejecución contractual, el contratista continuó con la ejecución del objeto contractual, consistente en la prestación de servicios de salud para la atención terapéutica de los usuarios del programa. Las actividades desarrolladas comprenden la prestación de terapias en las áreas de fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología y asesoría familiar, conforme a lo establecido en el contrato. No obstante, a la fecha de elaboración del presente informe no se cuenta con el paquete de facturación ni con la relación detallada de los servicios prestados durante el período, por lo cual no ha sido posible realizar la verificación individual de las atenciones brindadas a cada usuario. En consecuencia, la validación detallada de las actividades ejecutadas quedará sujeta a la revisión de los soportes una vez sean radicados por el contratista.

Actividad /Hito	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones
Prestación de servicios terapéuticos (fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, asesoría familiar)	Marzo 2026	Pendiente paquete de facturación (RIPS y soportes clínicos)	Ejecutada (pendiente de verificación)	Corresponde al último mes de ejecución contractual
Atención integral a usuarios del programa NNA	Marzo 2026	Registros de atención (pendientes de radicación)	Ejecutada (pendiente de verificación)	Sin relación detallada de usuarios a la fecha
Seguimiento y supervisión del contrato	Marzo 2026	Informe de supervisión	Cumplida	Seguimiento realizado conforme a las funciones de supervisión

Se encuentra pendiente la radicación del paquete de facturación correspondiente al mes de marzo de 2026, junto con sus soportes (RIPS y demás documentos exigidos), con el fin de adelantar la verificación documental final, la suscripción del acta de recibido a satisfacción del último período y el trámite de pago correspondiente.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1 prestar los servicios de salud conforme al objeto contractual y condiciones establecidas	Cumple	Se evidencia la prestación del servicio durante el período evaluado
2. Garantizar la atención terapéutica a los usuarios del programa conforme a lo requerido	Cumple	Atención brindada en las áreas establecidas (fisioterapia, fonoaudiología, etc.)
3. Presentar la facturación con los soportes exigidos (RIPS y demás) dentro de los términos establecidos	Pendiente	No se ha radicado el paquete de facturación del mes de marzo de 2026
4. Cumplir con las condiciones técnicas y de calidad del servicio	Cumple	No se evidencian incumplimientos técnicos a la fecha
5. Cumplir con las obligaciones legales, administrativas y de seguridad social	Cumple	Sin novedades reportadas

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Se encuentra pendiente la radicación del paquete de facturación correspondiente al mes de marzo de 2026, junto con sus soportes (RIPS y demás documentos exigidos). Así mismo, se encuentra en trámite el pago correspondiente al servicio prestado en el mes de enero de 2026 por valor de $2.164.472, para el cual la supervisión adelantó oportunamente la revisión y gestión documental correspondiente.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ____No: __X__
Entidad	Sí: ____No: __X__

Observaciones: No se evidencian incumplimientos por parte del contratista ni de la Entidad durante el período evaluado.

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

Durante el período evaluado no se evidenció la materialización de riesgos ni la probabilidad de ocurrencia de los mismos, conforme a la matriz de riesgos del contrato.

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: Durante el período evaluado no se evidenció la materialización de riesgos ni la probabilidad de ocurrencia de los mismos, conforme a la matriz de riesgos del contrato.

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

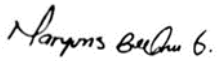
Ingreso a Almacén	Sí No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte X Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	n/a
Observaciones	n/a

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Durante el período evaluado (marzo de 2026), correspondiente al último mes de ejecución contractual, se evidencia que el contratista Corpoalegria dio cumplimiento al objeto del contrato, garantizando la prestación de los servicios de salud conforme a las condiciones establecidas. A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato ha finalizado su plazo de ejecución (31 de marzo de 2026); no obstante, se encuentra pendiente la radicación del paquete de facturación correspondiente al último período, lo cual impide realizar la verificación documental final y la suscripción del acta de recibido a satisfacción.

En consecuencia, no se evidencian incumplimientos contractuales, quedando pendiente la validación final de las actividades ejecutadas, el trámite de pago correspondiente y el proceso de liquidación del contrato.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	 SMSM. MARYURIS ELENA BELTRAN GARIZADO (principal)	C.C. 1.118.830.732
Acto Administrativo Nombramiento	n/a	
Acta entrega fecha	n/a	
Tipo Novedad	n/a	
Dependencia:	Programa Discapacidad y Rehabilitación Funcional	
Firma	n/a	